



Procesion de Ayuntamiento. En la Villa de Chugui a primero de  
Enero de mil ochocientos treinta y nueve: Reunido el Ate

*Nota.*  
Conflicto de ley  
del Sr. D. Juan  
de la Puente  
de este  
año y con of.  
del mismo día  
ha sido remitido  
al Sr. Jefe Sup.  
Político según  
por el mismo  
orden de hoy

untamiento constitucional de la misma bajo la Presidencia  
del Sr. D. Juan Albarracín Castellanos Al.º primer Constituc.  
ional, Dijo: Que en cumplimiento de la Circular del  
Sr. Jefe Superior político Sta. Fe de Mayo de Nov. ul  
timo y de la M.º.º. que inserta de diez y siete del mismo

se procedió a la elección de los señores para la renovación de  
este Ayuntamiento en diez y siete del corriente, en la cual conforme  
a lo dispuesto en las ordenes que dha. Real Cédula de veintidós  
de Agosto, se nombraron por esta Real Cédula quince electores  
que corresponden a esta Villa según su población y lo dis-  
puesto en M.º.º. Decreto de veinte y tres de Mayo de  
mil ochocientos veinte y seis, los que reunidos en junta electo-  
ral en veinte y tres del actual han nombrado para reempla-  
zar los dos Alcaldes, cuatro Regidores de los ocho de que se  
componen esta Corporación los mas antiguos y un Pro-  
curador el mas antiguo de los dos de que igualmente consta  
resultando haber quedado elegidos sin oposicion ni con-  
tradicion alguna por Al.º primero Constitucional D.  
Fernando Lopez; por Al.º segundo id. D. Juan Gonz. del  
go por Reg.º quinto D. Torquín Gonz. de Pedro; por  
id. sexto, Juan Anabillos Navarro; por id. septimo, id.

